

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMOTORA TURISTICA RAFA S.A. PROTURASA, CELEBRADA EL 19 DE MAYO DE 2014.-

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de mayo de dos mil catorce, a las once horas (11h00), en el Penthouse (8vo. Piso) del Edificio "Executive Center", situado en la Av. Juan Tanca Marengo y Av. J. J. Orrantia, de la ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía **PROMOTORA TURISTICA RAFA S.A. PROTURASA** con la asistencia de los siguientes accionistas:-----

- La sociedad DUNCAN BUSINESS INC., representada por el señor Abg. Vladimiro Álvarez Grau y Abg. Cecilia Aragón de Pita, en sus calidades de Apoderados, calidad que justifican con la copia del respectivo poder que se presenta, como propietaria de cuarenta y nueve mil novecientos sesenta (49.960) acciones que dan derecho a igual número de votos, equivalentes al 99.92% del capital.-----

- La sociedad MILGARD INTERNATIONAL LIMITED, representada por el señor Abg. Vladimiro Álvarez Grau y Abg. Cecilia Aragón de Pita, en sus calidades de Apoderados, calidad que justifican con la copia del respectivo poder que se presenta, como propietaria de cuarenta (40) acciones que dan derecho a igual número de votos, equivalentes al 0.08% del capital.-----

Ante la ausencia del presidente titular, preside la sesión el señor Abg. Vladimiro Álvarez Grau. Ante la ausencia del Gerente General, actúa como Secretaria Ad - Hoc la señora Ab. Cecilia Aragón de Pita. Por Secretaría se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, se declara instalada la sesión. La Secretaria ad - hoc toma la palabra y certifica lo siguiente:-----

1.- Que ha formado la lista de asistentes de la compañía PROMOTORA TURISTICA RAFA S.A. PROTURASA.-----

2.- Que se ha recibido los respectivos poderes otorgados a favor de los representantes de los accionistas.-----

3.- Que siendo las once horas con cinco minutos se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento de todos los asistentes, donde se certifica que el mismo representa el 100% del capital social pagado de la compañía, que asciende a la suma de cincuenta mil Dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 50,000.00) dividido en cincuenta mil (50.000) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) cada una. Por lo que existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente como Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, según lo dispuesto en los Artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías.-----

El Presidente ad - hoc declaró legalmente instalada la sesión y dispuso que por Secretaria se proceda a dar lectura de los puntos que conforman el Orden del Día, en el cual se **conocerán y resolverán**, lo siguiente:-----

1.- Informes del Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2013.- El Presidente ad - hoc de la sesión toma la palabra y determina que se certifique por Secretaría el retiro efectuado de todos los informes antes señalados por parte de los accionistas presentes, lo cual es confirmado y luego de ello se someten los mismos a consideración de los accionistas.-----

La secretaria ad - hoc procede a dar lectura del informe del Administrador y del Comisario. Los representantes de la compañía Duncan Business Inc., proponen como moción la aprobación de dichos informes.-----

La sociedad MILGARD INTERNATIONAL LIMITED, a través de sus representantes, vota a favor de la moción.-----

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos con el 100% del capital presente, que corresponde a 50.000 votos a favor, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y con ninguno en contra y con ninguno en blanco, resuelve aprobar el informe del Administrador y Comisario del año 2013.-----

Se entra a tratar el segundo punto del orden del día:

2.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013.- En la misma línea, el Presidente ad - hoc de la Junta confirma por Secretaría que el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, han sido retirados por los accionistas concurrentes. Los representantes de la compañía Duncan Business Inc., proponen como moción la aprobación de los mismos.-----

PAGINA
LENG
PLANO

PAGINA
LENG
PLANO

PAGINA
LENG
PLANO

La sociedad MILGARD INTERNATIONAL LIMITED, a través de sus representantes, vota a favor de la moción.-----

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos con el 100% del capital presente, que corresponde a 50.000 votos a favor, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y con ninguno en contra y con ninguno en blanco, resuelve aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2013.-----

Luego la Secretaria ad - hoc pasa a dar lectura y explicación del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013 y demuestra que la compañía ha tenido una pérdida de US \$ 54.766.64.-----

La compañía Duncan Business Inc., a través de sus representantes, mociona que se apruebe el resultado del año 2013.-----

La sociedad MILGARD INTERNATIONAL LIMITED, a través de sus representantes, vota a favor de la moción.-----

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos con el 100% del capital presente, que corresponde a 50.000 votos a favor, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y con ninguno en contra y con ninguno en blanco, resuelve aprobar el resultado del ejercicio económico del año 2013.-----

Se entra a tratar el cuarto punto del orden del día:

3.- Elección de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.- Toma la palabra el Abg. Vladimiro Álvarez Grau en representación de la sociedad Duncan Business Inc., y pone a consideración de los accionistas, que para el cargo de Comisario Principal se elija a la Eco. Wendy Zambrano Rivera.-----

La sociedad MILGARD INTERNATIONAL LIMITED, a través de sus representantes, vota a favor de la moción.-----

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos con el 100% del capital presente, que corresponde a 50.000 votos a favor, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y con ninguno en contra y con ninguno en blanco, resuelve designar como comisario principal a la Eco. Wendy Zambrano Rivera para el ejercicio económico del año 2014.-

Por no haber más asuntos que tratar el Presidente Ad - Hoc y la Secretaria Ad- Hoc conceden un momento de receso para la redacción del Acta respectiva.- Siendo las once horas con cincuenta minutos (11h50), se reinstala la Junta, procediendo a dar lectura al Acta, la cual fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia los accionistas, conjuntamente con el Presidente Ad - Hoc y Secretaria Ad - Hoc que certifica.- Se dio por terminada la sesión a las doce horas (12h00).- f.-) Abg. Vladimiro Álvarez Grau, Presidente Ad - Hoc; f.-) Abg. Cecilia Aragón de Pita, Secretaria Ad - Hoc; Accionistas: p. DUNCAN BUSINESS INC., f.-) Abg. Vladimiro Álvarez Grau, f.-) Abg. Cecilia Aragón de Pita, Apoderados; p. MILGARD INTERNATIONAL LIMITED, f.-) Abg. Vladimiro Álvarez Grau, Abg. Cecilia Aragón de Pita, Apoderados.

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía **PROMOTORA TURISTICA RAFA S.A. PROTURASA** al que me remitiré en caso necesario.- Guayaquil, 19 de mayo de 2014.


Ab. Cecilia Aragón de Pita
Secretaria Ad - Hoc

